

X X / 100



RESOLUCION N° 56



Ministerio de Educación

Expediente n° 41964/82.-

BUENOS AIRES, -9 ENE. 1984

VISTO la autorización solicitada por el Rectorado del Colegio Nacional N°8 de esta Capital, para la transformación del establecimiento -actualmente de varones- en alumnado de ambos sexos.

CONSIDERANDO:

Que analizada la documentación aportada, la Dirección Nacional de Educación Media y Superior emite opinión favorable al pedido.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Rectorado del Colegio Nacional N°8 de esta Capital, a recibir la inscripción de alumnos de ambos sexos, a partir del próximo periodo lectivo de 1984 y en forma progresiva.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

adit.
an
l
per

APRUEBO EL DIA 10 DE ENERO DE 1984